AÑO II — MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 1900 — NÚM. 371

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Advertencia

Siendo muy crecido el número de nuestros suscriptores de provincias cuyos vencimientos de sus abonos han terminado, rogamos á todos los que se hallen en aquel caso se dignen ordenar la renovación de sus respectivas suscripciones, al objeto de facilitar la contabilidad á la Administración y para que no sufran retraso en el recibo del periódico.

A los que no tengan facilidad de enviar giro les admitiremos sellos de correo de 15 céntimos, pero en este caso será preciso les envíen en carta certificada á la Administración del DIARIO DE AVISOS.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Para la publicación en este periódico, se admiten en 1.ª y 4.ª plana hasta las dos de la mañana y para la 3.ª hasta las cinco de la misma.

Descuento de 10 por 100 á los señores suscriptores del DIARIO DE AVISOS.

PLAZA DE GUEVARA NÚM. 2.

El doctor en Medicina D. Segundo Gila, ha trasladado su domicilio á la calle de Juan Bravo, números 44 y 46 principal.

PORVENIR DE LA AGRICULTURA

En artículos anteriores hemos estudiado con todo el detenimiento necesario, las principales causas deprimentes que obran hoy paralizando los progresos de la agricultura española. Ahora solo nos resta ocuparnos del porvenir que la espera.

Es de imprescindible necesidad en primer término arrancar de nuestro riquísimo suelo el inagotable veneno de riqueza que atesora, mediante un cultivo racional y práctico, conforme á este antiguo aforismo de Abu-Zacaría:

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosecha.

No es bastante, pues, que nuestros labradores sientan cariño por la vida del campo, ni que abunden sufridos braceros curtidos en el penoso trabajo de las fincas: no es suficiente que la mecánica agrícola haya llegado al ultimatum de sus soñadas aspiraciones, ni que contemos con personalidades dignas del mayor aplauso, hombres eminentes y entusiastas en la ciencia agrícola, verdaderas reputaciones en la materia, que consagran su inteligencia y su capital al servicio de la más importante riqueza de nuestra patria. Esto, con ser mucho, no es bastante todavía.

Es condición indispensable que el labrador se instruya debidamente, que salga de su perniciosa rutina, para prepararse á conocer las propiedades físicas, químicas y agrológicas de las tierras de labor, mediante un detenido análisis, y sepa también la cantidad y calidad de abonos que ha de emplear para obtener abundantes cosechas con la mayor economía posible.

La *química*, que es la ciencia que está llamada á causar una radical transformación en nuestro porvenir agrícola, por ser uno de los factores más importantes de producción, no sólo nos presenta soluciones prácticas para obtener de la tierra fabulosos rendimientos, sino que nos enseña el camino que debemos seguir para alcanzar el ideal á que todos aspiramos.

A esta ciencia debemos volver nuestra vista y en ella encontraremos nuestras descadas esperanzas, aquéllos que de verdad confiamos en que la *química*, por la virtualidad y riqueza de las primeras materias fertilizantes, por la pureza de los abonos minerales completos, es la única panacea que ha de curar de raíz los males sin cuento que sufre la decadente y abatida agricultura, por la falta de buenas cosechas que alivien al labrador de las numerosas cargas que sobre él pesan.

No es que en España falten terrenos susceptibles de producir buenas y repetidas cosechas; lo que ocurre es que estos terrenos se cultivan tan mal y por procedimientos tan antiguos y rutinarios, que no producen ni una tercera parte de lo que debían. Y para ello es preciso cultivarles con arreglo á los procedimientos modernos que nos enseña la ciencia y que están en uso en otras naciones más adelantadas que la nuestra, y añadirles, cuando lo necesiten, sustancias fertilizantes, abonos minerales, puros y completos, para obtener toda la utilidad posible, que es el fin que se propone la agricultura.

Pero para conseguirlo, es preciso relegar para siempre al último rincón del olvido, por irracional y absurdo, el sistema fenicio; sistema que por desgracia sigue todavía la mayoría de nuestros labradores en el cultivo del campo, y que es la causa principal de nuestra decadencia agrícola.

Es preciso, pues, persuadirnos que el progreso de nuestra producción está siempre en razón directa del mayor ó menor grado de cultura de los labradores, conforme al principio axiomático de Virgilio:

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor siembra.

FRANCISCO GÓMEZ BRAÑA.

Fugaces.

Las Cámaras portuguesas, han vaciado su delirante entusiasmo, Urbi et Orbi, por haber salido ileso el príncipe de Gales, del atentado de Bruselas, y acordado participarlo así á las Cámaras de los Loros y de los Comunes del Reino Unido.

Yo tambien, aunque no soy Par ni portugues, sino un simple folicultario castellano, mas suave que la manteca, tan pronto como leí la noticia del nefando crimen, me fuí de corrido y puse mi parte de protesta, que por cierto me costó bastante, por que la linea no estaba muy corriente y hubo necesidad de usar las dos vias, ó sea la postal y la telegráfica.

¡Los atenta los contra los príncipes, siempre han producido la indignación de los corazones sensibles! ¿Y qué menos hemos de hacer los portugueses y yo, que somos verdaderas sensitivas?

Pero los portugueses, mas egoistas, han imitado al baturro que fué á dar el pésame, y de paso á pedir una chaqueta del difunto, y recordando que á la ocasión la pintan calva, y que mas vale un toma que cien te daré, se aprovechan del atentado contra el príncipe y piden ¡angelitos! que se afirmen con mas fuerza los lazos de alianza con su queridísima protectora, á fin de conseguir la natural expansión territorial.

¿No hemos cedido, dicen, el puerto de Beira para el transporte de tropas inglesas al Africa del Sur? Qué menos hemos de pedir que la expansión?

Por mí, concedido. Un portugués tiene derecho á dilatarse cuanto quiera, por que sus fanfarrias son poco temibles.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 10.

Sigue la calma en los círculos donde suele reunirse la gente que se ocupa y preocupa de la cosa pública.

La noticia que se ha cotizado con algún interés, es la supuesta aproximación entre el duque de Tetuán y el Sr Silvela, creyéndose que no es extraño á estos trabajos un general ilustre que ejerce decisiva influencia en la política española.

* * *

El presidente del Consejo ha puesto hoy por la mañana á la firma de su majestad los decretos concediendo el Toison de Oro á los señores duques de Alba, de Rivas y D. Alejandro Llorente, ministro que fué en tiempos de doña Isabel II.

También ha puesto á la firma un decreto poniendo en vigor en España el tratado de propiedad literaria con la República Argentina, y la promulgación de varias leyes de Hacienda.

* * *

Telegramas de Antequera dicen que ayer llegó allí el Sr. Romero Robledo, acompañado del magistrado del Supremo Sr. Roldán y del ex gobernador Sr. Miralles.

* * *

El ministro de la Gobernación, Sr. Dato, ha visitado esta mañana al jefe del gobierno para darle cuenta de lo ocurrido en las plazas de abastos de esta corte.

Se habían tomado por nuestras autoridades toda clase de precauciones.

Al mercado de la Cebada acudieron desde las primeras horas el gobernador, el alcalde y fuerzas de guardia civil y orden público, pero todas estas medidas resultaron innecesarias, porque las verduleras entraron en los mercados con orden completo.

Puede darse por terminado el conflicto, por ahora.

* * *

El Sr. Dato ha despachado hoy con S. M., sin poner ningún decreto á la firma.

Informó á la Reina de haber sido solucionado el conflicto de las verduleras, y que el mercado se había abierto á presencia de las autoridades, sin ocurrir ningún incidente.

* * *

El general Lachambre, capitán general de Galicia, ha cumplimentado hoy á S. M., visitando después al Sr. Silvela.

* * *

Con motivo de la festividad religiosa del jueves y el viernes, dichos días no despacharán los ministros con la Reina.

* * *

DEL TRANSVAAL

Esta mañana se ha recibido en Londres un telegrama expedido de Aliwal-Nort ayer á las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

En Wepener, dice el parte, ha habido un reñido combate en que los boers llevaron la mejor parte al principio.

Causaban grandes estragos en las filas inglesas con una ametralladora del sistema Pickert-Maxim, y se llegó á temer que las fuerzas británicas se vieran obligadas á retirarse.

Pero después de no pocas tentativas los artilleros ingleses lograron rectificar la puntería de sus cañones y determinar el alcance de los proyectiles y produjeron numerosas bajas á los enemigos.

El combate, según otro despacho fechado á las nueve de la noche, se prolongó durante todo el día.

Por último, fueron rechazados los boers, siendo grandes las pérdidas por ambas partes; mas no por eso se puede dar por asegurada la victoria de los ingleses, toda vez que desde Dewetsdorp avanza sobre Wepener otro comando de burghers.

También se ha dirigido á Wepener el comando que se hallaba en Ronsville, indicio de que los boers están decididos á repetir el ataque.

Se teme que la guarnición de Wepener se haya rendido á estas fechas.

Desde Mafeking dicen, que la situación de la ciudad es desesperada y que la pneumonía está diezmando á los habitantes.

CAVOUR

Chismografía

Tijereteo:

«En los círculos políticos se ha dicho que la causa de que el Sr. Silvela no haya realizado modificación alguna en el Gabinete, es que no encuentra personas de su agrado, que sean aptas para el desempeño de las vacantes que ocurrieran.»

Pues si las personas más aptas del partido son los ministros actuales... ¡aviados estamos!

¿Con que no encuentra ministros disponibles?

¿Pero tan falta de ellos
está su hueste?
¡Pues que diga á D. Práxedes
que se los preste!

—=—

Dice un diario de Madrid que la población de Zaragoza se halla en estado normal.

Y á continuación añade:

«Las tropas están acuarteladas y los estudiantes no entraron en clase ayer.»

¿Las tropas preparadas para salir?
¿Y á eso llaman ustedes normalidad?
¡Pues avisen ustedes si hay novedad!
¡No he visto otro descaro para mentir!

—=—

Parece que el Gobierno lucha con grandes obstáculos para llevar á cabo la combinación de Gobernadores, porque son muchos los aspirantes á esos cargos.

Autorizo al señor Silvela para que me elimine de la combinación.

¡Me sacrificaré una vez más en aras del bien de la patria, rechazando uno de esos bastones con borlas!

Renuncio en esta ocasión,
aun cuando el cargo me peta
á tan grande distinción.
¡Seguiré con mi bastón,
que me costó una peseta!

—=—

Un telegrama de Barcelona que publica el *Heraldo*, dice que las exageradas precauciones tomadas por la autoridad con motivo del último concierto del Liceo, han resultado inútiles.

Los catalanistas, escandalizaron impunemente lo que quisieron en las mismas barbas de la policía.

Pero según ha telegrafiado el gobernador al Sr. Dato, los cinco inspectores le aseguran que no se oyó ninguna voz subversiva durante el concierto.

Otras referencias dicen que sí, y que se cantó por todo lo alto el coro de *Els Segadors*.

Esto demuestra, señores,
que allí, entre los congregados,
¡Sólo los cinco inspectores
estaban *desconcertados!*

—=—

Cree *La Correspondencia de España*, y cree perfectamente, que las Cortes no se volverán á reunir hasta el 31 de Octubre, resolución que no levantará protestas ni argumento en contra.

Aquí no levanta ya protestas nadie.

Esta es una nación cadáver.

¡Un país degenerado,
según todo lo revela,
digno de ser gobernado
por Sagasta, ó por Silvela!

TRIBUNA LIBRE

Los riegos en la Provincia

Señor Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Mi respetable señor y amigo: como suscritor de su periódico, veo el constante deseo de engrandecer esta desgraciada provincia; y deber es de todo buen segoviano, ayudarle en empresa de tanta transcendencia, aunque por desgracia queden nuestras esperanzas frustradas, y quizás con el tiempo relegadas al olvido.

Hace próximamente un año, en el núm. 30, exponía los proyectos de los canales de riego, tomados de los extractos de los estudios hechos por los ingenieros de caminos de esta provincia. Yo no soy perito, ni tengo ningún conocimiento en esta materia, pero no me satisface el parecer de los señores ingenieros respecto al Duratón y Cega, sin duda por mi mucha ignorancia. Emitiré mi parecer, por lo que le suplico me dispense, aunque no veremos realizados unos ni otros proyectos.

Dicen que todos los ríos de la Provincia, menos el Duratón, se prestan para su utilización en riegos, y yo digo lo contrario por las razones siguientes:

1.ª El Duratón es el río que lleva mayor corriente, y es ésta tan igual, que lo mismo se le conoce en verano que en invierno en tiempo seco que de lluvias, y rara vez se desborda.

2.ª Desde el Burguillo hasta San Miguel de Bernuy, hay siete kilómetros de vega, y desde Fuentidueña á Peñafiel 15 ó 16, y ambas con un suelo tan fértil que, sin temor de errar puede asegurarse que es el mejor de la Provincia; y no puede formarse idea de lo que produciría si tuviera riego.

3.ª Las dos presas costarían muy poco por la razón de que en ambos puntos el río va entre dos peñascos tan grandes, y de una clase de piedra que jamás fallaría, y el firme está á flor del agua, y la elevación de las presas bastaba con una altura de metro y medio para que las aguas regaran las dos vegas.

4.ª Si á la presa del Burguillo se la diera una elevación de seis metros, que muy bien puede darse, y aún mas si se quiere, resultaría una nueva utilidad, pues podrían ponerse pequeños vapores que marcharían muy bien hasta Sepúlveda, población bonita, frecuentada en tiempo de verano y que ofrecería una distracción más, y no pequeña utilidad en transportes de granos y harinas de uno á otro punto, y mucho más si se hiciera la línea férrea de Segovia á Burgos por donde hicieron los estudios, pues resultaría que el tren pasaría á diez metros de la presa.

¿Cuánto ganarían con esto la Provincia, Sepúlveda y el comercio?

No se puede calcular, aunque subiría á muchos miles de duros. La Provincia, por que la atravesaba por la parte más extensa ó dilatada, dando vida á la agricultura, vinicultura, industria y comercio hoy casi abandonados por falta de vias de comunicación. Díganlo sino, las canteras del Villar, sin competencia por su clase, el yeso del Valle de Tabladillo. A Sepúlveda, porque con los vapores, distaría minutos de la estación. El comercio, porque desde Madrid á Burgos por Avila hay 370 kilómetros, y por esta línea sólo serían 270 escasos, por lo que el coste sería menor y el recorrido en menos tiempo.

Supongamos que se pudieran regar mil obradas de terreno, que sería más; resultaría que si hoy está valuado al 30 por 100, y produce al Esta lo del 16 al 20, de regadío sería su valor del 100 ó 110 por 100, por manera que produciría dos terceras partes más y el país viviría mejor por los grandes rendimientos, y lo que hoy miran con desprecio por ser terreno fuerte y en los meses mayores secárseles por la falta de agua y de aires por lo bajo de las vegas, resultaría lo más fructífero, pues hecho esto se establecerían industrias como de azúcar ect. por dar frutos abundantes y exquisitos según prueba hecha, y se daría trabajo á la parte jornalera que por desgracia es el punto en que más abunda de la provincia.

¿Qué perjuicios sobrevendrían? Puede decirse que ninguno; la presa de Fuentidueña no proporcionaba ninguno; la del Burguillo, si se hacía mas arriba del molino, le daba á ganar por darle salto de agua, del que hoy carece, y no acasionaba ningún perjuicio, si se hacía para que pudieran andar vapores, en este caso se destruia el batán de San Frutos y algunos terrenos próximos á Sepúlveda; pero todo ello era de escaso valor y aunque hubiera que expropiarlo, resultarían grandes utilidades y un bien para todos.

Si los representantes de la provincia lo trabajaran hasta conseguirlo ¡cuánto bien harían á la misma!

Respecto al Cega me parece que nada pueda hacerse, pues sería un gasto supérfluo, infructífero, y que jamás produciría para satisfacer el coste y mucho menos los perjuicios que ocasionaba á infinidad de familias.

1.° Al río Cega afluyen tan pocos manantiales, y estos tan pobres, que en tiempo de verano apenas tiene corriente.

2.° Afluyen al Cega cuantos arroyuelos hay desde Collado Hermoso hasta cerca de Casla, es decir cerca de 24 kilómetros de sierra, que en invierno es un costante disgusto por los deshielos que proporcionan crecidas sin cuento, y perjuicios por lo falso del terreno. ¿Donde se hacía la presa ó balsa? Dicha balsa ó presa sería para regar los viveros del río ó para darle otra dirección?

No veo punto para hacer la balsa que no sea costosísimo y de grandes preligros, y no adivino la recompensa, porque si sólo era para regar las vegas del mismo, solo existe la de la Puebla, Frades y Muñoveros, pero tan corta y ahogadiza por la elevación de la presa de mesa, que ningún resultado favorable reportaría; despues, va por arenales muertos hasta el término de Cuéllar, en donde hay la gran vega, pero costaría mucho y existen otros inconvenientes más graves que omito por no extenderme tanto.

Si se hacía la presa con el fin de darle otra dirección pasando por los ricos términos de Muñoveros, Turégano y Veganzones, su coste subiría á millones, pero además de la presa, que ignoro donde pudiera hacerse, que no causara perjuicios sin cuento, y que fuera capaz para conservar el agua del invierno para el riego del verano en dichos terminos, tendrían que hacer muchos puentes, y hay cuatro fábricas de harina y once molinos, si mal no recuerdo, y nunca produciría el riego lo que costaría la expropiación y los rendimientos que dan; además son varios los pueblos que en tiempo de sequía tienen que ir por agua y llevar los ganados á ese río.

En fin, que creo nada puede hacerse de provecho en el río Cega el que no daría poca utilidad, si tuviera la suficiente cantidad de agua en verano para regar los serranos el lino, patatas y prados, etc.

De V. afmo. S. S.

UN SUSCRIPTOR.

Puebla de Pedraza y Abril 7 de 1900

CRONICA GENERAL

Sr. Director: La época de recogimiento por que pasamos (frase de Silvela) no permite distraer el espíritu en cosas políticas; y por esto, sin duda escasean las noticias en los círculos donde se confecciona la política de todos los matices; pero algunos que sólo aspiran á conseguir las conveniencias sociales que puede proporcionarles la política, no dejan de predecir lo que ocurrirá después de pasada la Semana Santa y, anticipando acontecimientos ponen cara de pascua mientras los ministros tienen cara de pasión...y muerte.

—La campaña del Africa Austral va recobrando nuevo interés y se predice que los ingleses han de llevar en la combinación la peor parte.

Los boers continúan avanzando y mostrándose más activos cada día.

Un telegrama del 7 asegura que el destacamento de húsares que fué enviado en socorro de las tropas derrotadas por los boers en Redersburg, ha desaparecido también, lo cual hace suponer que han sido copados por los burghers.

The Daily News publica un despacho de la Ciudad del Cabo afirmando que la pulmonía diezma las tropas del general Roberts.

The Times publica otro telegrama de Ladidysmith anunciando que las avanzadas inglesas y el 13.° escuadrón de húsares tuvieron un encuentro con los boers el día 5 del actual en las inmediaciones de Weshebank.

Según un despacho de Bethania del 5 de los corrientes, la división del general Gatacre, que se dirijía hacia Redersburg al encontrar dicha población ocupada por los boers, tuvo que replegarse al Sur de Bethania, con el objeto de guardar las líneas de comunicación entre esta ciudad y Bloemfontein.

Añade que numerosas fuerzas transvaalenses operan mny próximo al punto donde el general Gatacre se ha situado.

—Nos telegrafían de Valladolid detalles curiosos del parricidio cometido en aquella ciudad en la calle de San Bartolomé. Dícese que el criminal se llama Simeón Mandas, de 58 años; el cual es licenciado de presidio, sábese solamente que vivía maritalmente con Macaria López antes de sufrir en el presidio la última cadena impuesta por los tribunales.

Cuando invadió al oir los gritos el público la casa del crimen, estaba al lado del cadáver una hija (según se dice de las antiguas relaciones de Micaela con el presidiario) la cual sangraba abundantemente del pecho.

Dícese que es una joven agraciada de oficio planchadora. El estado de gravedad en que se encontraba la impidió prestar declaración.

La Macaria, cuando el Juzgado levantó el cadáver, se vió que tenía una horrible cuchillada en la espalda; la hija que se llama Francisca créese que morirá de un momento á otro.

Ignóranse los motivos del hecho, y el paradero del criminal.

TIEMPO VIEJO

ABRIL 11 MIÉRCOLES

—=—

1548.—Públicos regocijos en Segovia para recibir al Príncipe D. Felipe, después Rey Felipe II.

NOTICIAS

«En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de 7 de este mes, hemos leído una R. O. del 5, por lo que se concede la Cruz de San Hermenegildo á nuestro antiguo y buen amigo, el comandante de Artillería, D. Ramón Lorente y Armesto.

Enviamos nuestra felicitación á las muchas que con tal motivo está recibiendo el Sr. Lorente.»

Procedentes de Palma de Mallorca, han llegado á Segovia, el Sr. Feliú y su distinguida familia.

Por la nueva ley de presupuestos se concede un plazo extraordinario de un año para que los contribuyentes ó poseedores de fincas adjudicadas á la Hacienda, puedan solicitar el retracto de las mismas, previo el pago de las contribuciones adeudadas.

De Semana Santa.

El día de Jueves Santo, á las once, después de los divinos oficios de la Catedral, estarán reunidos en la misma los niños congregantes de San Estanislao de Kostka para hacer la visita de los Sagrarios bajo la Dirección de su padre espiritual, el celoso presbítero D. Leandro García.

El Sábado Santo, desde las cuatro de la tarde, habrá confesores en la Iglesia de la Santísima Trinidad, á fin de que al siguiente día, primero de Pascua de Resurrección, puedan hacer en la misa de las nueve y media la Comunión que, los ya citados congregantes, tienen de reglamento en el mes de Abril.

**

El viernes Santo, después de la procesión del Santo Entierro, saldrá de San Miguel la procesión de la Virgen de los Dolores ó cofradía de Confalón.

Se dirigirá á la Catedral y recorrerá las calles de los Leones, San Juan de Dios, Victoria, á San Miguel, é irá la música de Capilla.

Los alumnos de enseñanza libre que deseen dar validez académica á sus estudios de segunda enseñanza, con arreglo á lo dispuesto en los Reales decretos de 22 de Noviembre del 80 y orden de la Dirección general de Instrucción pública de 7 de Abril del 83, presentarán sus solicitudes en la Secretaría del Instituto provincial durante la primera quincena de Mayo próximo, verificando á la vez el pago de los derechos de matrícula y formación del respectivo expediente.

Agresión á un Alcalde.

A última hora de anoche tuvimos noticia de que en el pueblo de Zarzuela del Pinar, habían intentado matar al Alcalde, dándole una tremenda puñalada en el lado izquierdo del pecho.

Procuramos, por todos los medios, comprobar la noticia, adquiriendo la certeza de que, en efecto, había sido herido gravemente D. Frutos Lobo, que en Zarzuela ejerce el cargo de Alcalde, habiendo sido conducido á la cárcel de Cuéllar por la Guardia civil el agresor, cuyo nombre ignoramos.

Desconocemos los móviles que han podido impulsar á éste para realizar el hecho.

Por el Juzgado del Real Sitio del Escorial se cita, en circular que publicará la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, al dueño ó dueños de las caballerías ocupadas por la Guardia civil en el pueblo de los Huertos, á los gitanos José Navarro, Antonio Borja y Angela Montes en 15 de Enero del año próximo pasado.

Subastas.

El día 29 del corriente y bajo el tipo de 300 pesetas, se verificará la subasta de la caza del término municipal de Otero de Herreros.

Ayer se pusieron las listas electorales en la puerta del Ayuntamiento, las cuales serán presentadas dentro del plazo de diez días, que estarán expuestas al público, ante la Junta municipal del Censo electoral que se reunirá el día 20 en el salón de sesiones del Ayuntamiento, para que ante ella, ya verbalmente ó por escrito, haga todo vecino cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio.

Ha sido aceptada á D. Angel Gómez Parra, la renuncia del empleo de celador de Telégrafos, de la sección de Segovia.

De instrucción pública.

La Universidad Central ha nombrado en propiedad maestro de la escuela de niños de Navas de Oro, en virtud de oposición, á D. José Sánchez y de Arias, quien disfrutará por el desempeño de dicho cargo, 825 pesetas de sueldo anual y emolumentos que le correspondan.

—Se ha recibido en el Gobierno civil la propuesta en terna para nombramiento de concejal como individuo de la Junta de Instrucción pública de Madrona.

—Los maestros pensionistas y jubilados en esta provincia pueden presentarse á hacer efectivos sus haberes correspondientes, al primer trimestre del año actual, en la Caja de Instrucción pública.

Por el señor Gobernador civil han sido invitados para que a demás del personal de Secretaría, le acompañen á visitar los sagrados monumentos en el día de mañana, los señores Ingenieros jefes de Obras públicas, Montes y Agronomía, Fiel Contraste, jefe de Estadística, Director de Telégrafos y Administrador de la principal de Correos.

La cita es á las once y media de la mañana en el despacho de dicha autoridad.

Buena obra.

Se han terminado en la Fábrica de Loza más de 4.000 tejas, bañadas de oro fino, las cuales han de ser colocadas en el panteón que en Guadalajara está construyendo la señora marquesa del Pozo, y cuyo importe asciende á bastantes millones de pesetas.

Solamente la obra hecha en casa de los señores Vargas, puede calcularse en algunos miles de duros.

Estas tejas formarán escama en la cubierta de la rotonda del panteón, las cuales han sido colocadas bajo la dirección del distinguido arquitecto Sr. Velázquez; asegurándonos personas que le han visto, que en días de sol hieren la vista, siendo imposible mirarlas fijamente.

Después de tantos días de mal tiempo, ayer pudimos disfrutar de las caricias del sol y de una suave temperatura, contribuyendo á que los paseos públicos se vieran muy concurridos.

Bien puede decirse que hasta ayer no hizo su aparición la primavera.

En otro lugar de este número podrán ver nuestros lectores una inspirada y sentida poesía, original del señor Sasot que con tanta espontaneidad versifica, vistiendo con las más brillantes galas sus múltiples y delicadas concepciones.

El nuevo Chantre.

Ha sido nombrado dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, el doctor en Teología y Derecho Canónico, D. Juan Benlloch, Provisor que es de este Obispado.

El Sr. Benlloch, por sus muchos y relevantes servicios y por su ilustración poco común, tiene bien merecida la honrosa distinción de que acaba de ser objeto.

Nosotros nos complacemos en felicitar al nuevo Chantre, felicitando también á este Cabildo porque desde hoy contará en su seno con un digno compañero de tan ejemplares virtudes y preclaro talento.

Ayer condujeron los guardias municipales á la prevención, por encontrarse en completo estado de embriaguez, y promover escándalo en la vía pública, á Primitivo Hernández, pordiosero.

Con objeto de comunicarse impresiones relacionadas con el servicio, ayer llegaron á Segovia los capitanes de compañía y jefes de línea de la Guardia civil en esta provincia.

Dichos jefes y oficiales son: D. Antonio González, de Coca; D. Alejandro Rodríguez, de Sepúlveda; D. Salvador Calderón, de Cuéllar; don Cesáreo Dorado, de Pedraza; D. Eduardo Artigas, del Espinar; D. Antonio Rodríguez, de Riaza; D. Pedro Ureta, de Boceguillas; D. Isidoro Higueras, de Navas de la Asunción; D. Toribio Vicente Ruíz, de Turégano; D. Gregorio Mañas, de Sangarcía y D. Carlos Bretón, de San Ildefonso.

Según hemos oído, se trata de construir en Segovia un cuartel para la Guardia civil, habiéndose ya remitido á la Superioridad el oportuno proyecto y plano de las obras.

Ha fallecido después de una larga y penosa enfermedad, el virtuoso cura párroco de Brieva, D. Vicente Sanz.

Dios habrá acogido en su seno el alma del finado.

A su familia enviamos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Ayer salieron en los distintos trenes gran número de alumnos de la Academia de Artillería aprovechando las vacaciones de Semana Santa.

El alcalde de Fuente de Santa Cruz, ha manifestado al Gobierno civil que teniendo noticia de que en corto plazo llegarán á esa villa vides en barbados de procedencia americana, está dispuesto á evitar por todos los medios que la ley le conceda, la plantación de dichas vides en el distrito municipal de su mando; manifestando así mismo que ha recibido una comunicación de Fuente Olmedo (Valladolid) para que que prevenga al vecino del citado Fuente de Santa Cruz Santiago Villoslada, se abstenga de plantar las vides de referencia en aquel término, por haberlo así ordenado el ingeniero agrónomo de Valladolid, al servicio del Estado.

Sigue constituyendo un peligro para el tránsito público la parte estrecha de la calle de la Trinidad.

Hace pocos días pudo ocurrir una doble desgracia, pues algunos niños se vieron expuestos á ser atropellados por dos carros que marchaban en sentido contrario.

Rogamos al Sr. Alcalde dicte las órdenes oportunas para evitar en aquel punto sensibles accidentes.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: primer capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello*.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 10 de Abril de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	677'73 mm.
Temperatura del aire	8'5
Id. máxima al sol del día anterior	15'2
Id. id. á la sombra	10'3
Id. mínima noche última	4'0
Id. id. á cielo descubierto	2'5
Viento: dirección	N. N. O.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	5 mm:
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo*.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

PREMIOS MAYORES

Con 500.000 pesetas: 5.979.—Algeciras.
Con 250.000 pesetas: 3.010.—Madrid.
Con 125.000 pesetas: 4.901.—Valencia.
Con 40.000 pesetas: 7.604.—Madrid.
Con 20.000 pesetas: 2.356.—Mataró.

CON 10.000 PESETAS

3.723.—Madrid
2.473.—Coruña.
5.573.—Madrid.
5.318.—Madrid.
4.646.—Barcelona.
8.533.—Madrid.
6.583.—Barcelona.
3.433.—Zamora.
1.222.—Madrid.
3.708.—Madrid.
8.365.—Barcelona.

Con 1.500 pesetas

Decena.

1 21 31 86 95

Centena.

159 260 271 278 284 300 339 363
411 413 448 471 498 509 581 584
627 694 721 755 804 809 819 830
832 904 961

Mil.

001 018 031 125 126 138 145 157
166 183 191 207 264 272 296 317
336 380 423 451 463 479 519 559
588 626 701 708 709 731 733 737
735 745 755 798 810 863 893 937
959 965 976

Dos mil.

003 039 061 085 128 162 203 265
239 284 292 300 337 353 359 362
377 424 423 429 451 449 472 486
483 522 543 693 699 -772 787 789
959 963

Tres mil.

015 022 036 092 102 121 148 163
182 190 191 198 203 211 223 231
241 236 274 338 339 354 367 389
420 421 423 500 513 557 564 570
665 636 692 698 713 715 771 889
893 908 915 941 984

Cuatro mil

017 115 141 177 199 218 225 262
293 301 306 317 327 376 399 450
481 493 623 581 685 696 753 754
766 805 817 831 847 948 957 960
972 981 994

Cinco mil

003 013 025 041 037 141 241 257
272 236 297 300 309 315 320 335
337 334 367 392 401 432 466 483
521 522 543 558 609 612 624 638
671 672 696 708 748 780 787 791
810 879 907 908 968 977 988

Seis mil

018 000 101 145 154 314 359 368
372 435 496 517 514 546 610 668
680 708 762 823 843 840 871 923
924 987.

Siete mil

070 092 097 110 133 137 165 169
194 205 261 266 275 292 296 302
312 355 439 484 611 784 801 822
824 906 907 935 934.

Ocho mil

009 027 039 065 071 125 210 268
307 317 322 367 384 412 419 429
438 485 493 547 572 623 661 681
694 704 757 785 786 799 817 836
843 847 862 877 908 927 939 984
999,

Nueve mil.

021 027 036 069 094 117 129 147
166 181 294 204 320 383 394 359
412 438 449 450 457 498 501 531
548 551 582 620 635 645 663 680
709 718 739 755 744 774 792 825
834 868 889 899 409 919 960.

OBSERVACIONES

99 aproximaciones de 1.000 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.

Dos aproximaciones de 4.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor.

Dos idem de 3.000 para los idem idem del premio segundo.

Dos idem de 2.000 para los idem idem del premio tercero.

El siguiente sorteo se verificará el día 20 de Abril, y constará de 26.000 billetes, á 50 pesetas.

ALBUM POÉTICO

A MI MADRE

¡Quién supiera, madre mía,
de amor la lira templar
para poderte cantar
en trovas mil de armonía!
Tú, en cuyos amantes brazos
dormí alegre cuando niño,
entre tu santo cariño
y al calor de tus abrazos;
tú, que en memorable hora
me enseñaste á conocer
la virtud de la mujer
que al pie del Gólgota llora;
permite que al insonoro
ritmo de humilde laud,
en premio de tu virtud
te diga, madre: ¡te adoro!
deja que mi rota lira
estalle en canto del alma,
deja que goce la calma
por que mi ilusión suspira.
Permite que con fe loca
pose en tu virgínea frente
mi juvenil labio ardiente;
deja que bese tu boca,
cual en mi niñez lo hacía,
que pudiéndote besar
¿qué más puedo desear
en el mundo... madre mía?

PEDRO SASOT.

Abril de 1900.

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 72,30.—Idem fin de mes, 72,60.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 79,00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 80,50.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85,15.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71,20.—Banco de España, 513,50.— Tabacos, 422,00.—Obligaciones de Aduanas, 101,70.—Obligaciones de Filipinas, 91,75.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 29,95.—Libras, 32,71

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Abstinencia de carne.

Nuestro Señora de Brea (Galicia); San Felipe, obispo en Gortina; San León Magno papa; San Eustorgio, presbítero; San Isaac, monje; San Barsaunfo, anacoreta; los santos mártires Antipas, Domnion y ocho soldados en Salona; Santa Florencia virgeney el V. Domingo mártir; O. P.

Cultos

Miércoles santo.

Color morado, misa de la feria cuaata, la primera lección tomada del profeta Iseias, cap. 62 y 63; la segunda del mismo profeta, cap. 53; la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo según San Lucas, cap. 22 y 23; oficios de Tinieblas en la Caledral, parroquias y conventos de monjas.

Mercados.

Valladolid.

Ayer han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 50 fanegas de trigo que se cotizaron á 46'50 reales las 94 libras. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 46'25 á 46'50 reales las 94 libras.

La estación del Norte de esta capital, ha expedido el día 8 de Abril, las siguientes remesas de centeno y harina:

Para Barcelona un vagón de centeno; 1 de harina, para Cabeza de Buey, 1 para Palencia, 1 para Badajóz, 1 para Vigo. Total, 1 vagón de centeno con 10.000 kilogramos y 4 de harina con 40.000.

Avila.

Rigen como corrientes para los operaciones al detall en los almacenes del Puente los precios que á continuación anotamos:

Trigo de 46 á 46'50 reales fanega; centeno de 34 á 35; cebada de 35 á 36; algarrobas precios nominales por parte de entradas de 37 á 39.

Harina de primera, extra sistema cilindro, á 17'50 reales arroba; de primera S. de piedra, á 17; de primera P. á 16'50; de segunda P. á 14.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

Turégano.

El mercado poco concurrido á causa del mal tiempo.

Los precios sostenidos y el panijo se ha vendido pronto y con estima.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo entradas 80 fanegas á 43 reales una; cebada 172 á 34; centeno 69 á 37 y 38; algarrobas 123 á 40 y 42; garbanzos 26 de 80 á 110.

Patatas desde 6 reales arroba, hasta 3.

Cerdos de destete de 40 á 50 reales; de año de 100 á 120.

Vacas cotrales de 850 á 1.000; novillas de 1.000 á 1.200; novillos de tres años de 1.500 á á 1.800; añojos, de 400 á 500.

Zamora.

Algo se han resentido las tierras ligeras, pero pueden reponerse del quebranto.

No se hacen operaciones en partidas.

Los precios se cotizan con tendencia sostenida.

Se ofrecen partidas á 47 sin tomadores á más de 46'50.

Al detall rigieron los precios siguientes:

Trigo á 44'50 reales las 92 libras; centeno á 32 las 90; cebada á 28 reales fanega; algarrobas á 30; muelas á 48; lentejas á 44, yeros á 35; garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 90;

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 14: salvados de primera á 22 reales fanega; de segunda á 20; de tercera á 18.

Vino blanco á 30 reales cántaro; tinto á 33; vinagre á 20.

Ovejas á 50; emparejadas á 73; corderos á 40; carneros á 60.

Barcelona.

Los precios corrientes de este mercado son como sigue:

Ofertas vendedoras:

Trigo candeal de Arévalo, Medina y Segovia, á 47'50 reales las 94 libras, sobre vagón en estación de procedencia; idem idem de Valladolid, Peñafiel y Rioseco, á 47; idem idem de Salamanca, á 46'50, idem idem de Zamora, á 46; idem idem de Sigüenza, á 46; idem línea de Ariza, á 45'50; idem rojo, línea, de Ariza, á 45; idem hembrilla, línea de Ariza, á 45'50. Centeno de Castilla, Extremadura, la Mancha y línea de Ariza, á 36 reales las 90 libras.

Trigo duro de Extremadura, á 31 reales los 55 kilos, sobre vagón de procedencia. Avena gris de Andalucía, á 19,50 reales á bordo en Barcelona; idem de Extremadura, á 15, sobre vagón de procedencia.

Operaciones conocidas en el día de ayer: un vagón de trigo superior procedente de Medinaceli, á 47 reales fanega; y dos idem de Fradaque á 46.

Operaciones el día de anteayer: diez y nueve vagones de trigo procedentes de Medinaceli, á 46'50 reales fanega; doce idem hembrilla línea de Ariza, á 46; diez idem de Salamanca, 60 días de plazo á 47'25; seis idem de Palencia, á 6'50; dos idem de Salamanca, á 46'50; dos idem de Arévalo, á 47'50; dos idem línea de Avila, á 47'25. Seis vagones de centeno de Salamanca y dos idem de Arévalo, á 36 reales fanega.

Tendencia del mercado: Los precios sostenidos; compradores, retraídos.

Llegados por ferrocarril, en los días 6 y 7, 62 vagones de trigo, y 11 de centeno.

Sacos yute nuevos, peso 550 gramos, para cabida de 104 kilos de harina, á 2'80 reales uno; idem de peso 600 gramos, á 2'95, franco de portes.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	orreo, 1.ª y 2.ª	3,33 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	8,32 mañana	8,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
20 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1032 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tardo
11 diario	correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,30 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	Gran velocidad.	Pequeña velocidad.
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	Días laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Días festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.	Plaza Mayor.	11 y 1[2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar.	Cabritería, 5.	7 y 1[2 mañana.	2 tardo.
» Vejilla y Pedraza.	San Francisco, 13.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» an Ildefonso. (coche)	Estación del Ferrocarril	11 y 1[2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1[2 á 8 de la mañana; lista y certificado ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1[2 de la tarde y á las 7 y 1[2 de la noche.

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.